

Xalapa, Ver., 17 de julio de 2024

Comunicado: 1295

## Imparte Congreso curso Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos 2025

- Reconoce la diputada presidenta Adriana Esther Martínez Sánchez colaboración y participación de servidoras y servidores públicos municipales.

Para el Congreso de Veracruz son prioritarias la transparencia, la rendición de cuentas, la honestidad y, sobre todo, la atención al pueblo y la cercanía con las autoridades municipales, afirmó la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, al inaugurar el curso Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos 2025, que esta Soberanía, a través de la Secretaría de Fiscalización, organizó y dirigió a servidoras y servidores públicos municipales.

Al lado del secretario de Fiscalización, Everardo Domínguez Landa; de la directora de Normatividad, Control y Seguimiento, María Guadalupe Guerrero Cortés, y del director de Auditoría y Revisión Financiera, Edmundo Macario Álvarez, todos de este Congreso, la legisladora valoró el interés de las y los tesoreros que enviaron sus propuestas para la preparación de este curso, realizado por la vía electrónica desde la sala Jesús Reyes Heróles del Palacio Legislativo.

La Diputada Presidenta enfatizó el firme y claro propósito de que los gobiernos municipales se conduzcan por el camino de la legalidad y de los principios propios de la planeación y la austeridad. En estos términos, reconoció el trabajo realizado por la Secretaría de Fiscalización para dotarles de las herramientas jurídicas y técnicas para la elaboración de sus proyectos y presupuestos, mismos que deberán remitir a este Congreso durante la segunda quincena de septiembre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Ponderó el compromiso de las autoridades municipales de seguir en constante mejora y actualización en sus respectivas funciones y les aseguró que “en el Congreso del Estado de Veracruz las puertas están abiertas para atenderles con profesionalismo y disposición”.

En el uso de la palabra, el secretario de Fiscalización, Everardo Domínguez Landa, dijo que el objetivo de este curso es transmitir a los entes municipales y paramunicipales conocimientos y técnicas para la realización de su proyecto, el llenado de formatos y demás requerimientos. Refirió que se trata de un trabajo integral que involucra distintas áreas de la administración municipal con un enfoque centrado en las y los ciudadanos y sus necesidades.

A su vez, el director de Auditoría y Revisión Financiera, Edmundo Macario Álvarez, informó que este curso contó con la opinión de las y los tesoreros municipales, la comunicación con autoridades e instituciones relacionadas con el tema hacendario municipal como la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Dirección General de Catastro y el Instituto de Pensiones del Estado (IPE), además de reuniones de trabajo derivadas de la Dirección Jurídica, de la Secretaría Técnica del Secretario General y de la Comisión de Hacienda Municipal, todos de este Poder Legislativo.

Por primera vez, se consultó a las y los tesoreros municipales, de cuyas respuestas derivó el contenido del curso, y las exposiciones corrieron a cargo de las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Fiscalización. Los temas abordados fueron: los índices de recaudación municipal en materia de Impuesto Sobre la Renta, actualizaciones de valores catastrales, adeudos municipales ante el IPE y dependencias federales y criterios para evitar el cobro indebido de derechos municipales que pudieran afectar el federalismo hacendario, entre otros.

**###**

